



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N°8000000485

**VP-PRI-CC-003/2019
CONSTRUCCIÓN PLATAFORMAS PARA II.FF. y TALLER DE CAMIONES
PROYECTO RAJO INCA**

ABRIL DE 2019

**CONSTRUCCIÓN PLATAFORMAS PARA II.FF. y TALLER DE CAMIONES
PROYECTO RAJO INCA**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO	3
2.2.	DESCRIPCIÓN GENERAL	4
2.3.	ALCANCE DEL ENCARGO	4
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	6
3.1.	CUBICACIONES ESTIMADAS DEL ENCARGO	6
3.2.	PLAZO DE EJECUCIÓN	6
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	6
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	7
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	7
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	7
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	8
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	8
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	8
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	8
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	8
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	9
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	9
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	11

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado Construcción Plataformas para II.FF. y Taller de Camiones – Proyecto Rajo Inca.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO

El Proyecto Rajo Inca se ubica en el yacimiento El Salvador (DSAL) y se emplaza en distintas zonas de la Tercera Región de Chile. En la Figura N° 2.1 se muestra los sectores de interés del Proyecto.



Figura N° 2.1: Ubicación General del Proyecto

Las faenas de DSAL están ubicadas en la Región de Atacama, a 110 kms al Noreste del puerto de Chañaral, provincia de Chañaral. La altura promedio en el sitio de la mina es de

2.600 m.s.n.m. Las elevaciones del proyecto se enmarca este proyecto, varían entre 0 (Puerto Barquitos) a 3.100 m.s.n.m. (yacimiento)

Para acceder a las instalaciones del proyecto existen diferentes rutas de acceso, vía terrestre y combinaciones entre vía aérea y terrestre. El acceso aéreo desde Santiago se realiza hasta Copiapó. Desde Copiapó se transita por la Ruta C-13 para acceder a La Planta Concentradora.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar la construcción de las siguientes plataformas para recibir las futuras edificaciones de Instalación de Faenas y Taller de Camiones:

- Construcción plataforma II.FF. en sector industrial minero.
- Construcción plataforma del Taller de Camiones.



Figura N° 2.2: Disposición general de las plataformas

2.3. ALCANCE DEL ENCARGO

El límite de baterías de las obras corresponde al polígono de excavación y relleno de las plataformas, alcance del Contrato.

Las obras incluyen para las dos plataformas con sus respectivos saneamientos para el escurrimiento de aguas lluvias y el camino de acceso a la plataforma Instalación de Faenas Mina.

Se excluye del alcance del Contratista, el camino de acceso a la plataforma Taller de Camiones, sin embargo deberá considerar la construcción de un camino temporal de construcción para acceder a la plataforma del Taller de Camiones.

El Contratista deberá considerar las interferencias sobre infraestructura y operaciones del sector, las que principalmente corresponden a:

- Tránsito camino de operaciones mina.
- Línea eléctrica de media tensión y cañería de agua enterrada que sigue el mismo trazado.

Dado que la excavación de las plataformas requerirá para la remoción de roca la utilización de explosivos, el Contratista deberá considerar en esta actividad la coordinación con Operaciones DSAL y la protección de infraestructura, tal como la postación de la línea eléctrica, con el objeto de prevenir daños por proyección de rocas en el sector.

El Contratista deberá considerar la humectación y mantención de los caminos necesarios para la construcción.

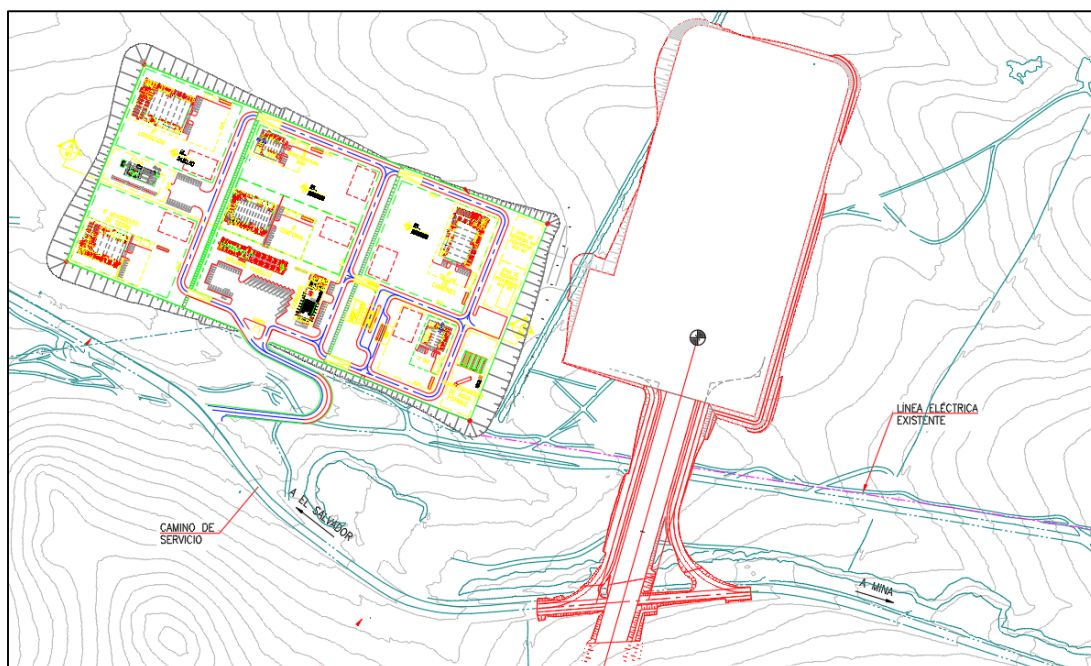


Figura N° 2.3: Layout de las plataformas

El Contratista debe considerar en su oferta jornadas laborales en días corridos con la utilización de los siguientes sistemas de turnos:

- Personal Clave 5 x 2.
- Personal directo 9 x 5.

El Contratista podrá proponer un sistema turno diferente debidamente aprobado por la Inspección del Trabajo.

La instalación de faenas temporal del Contratista podrá realizarse en sector de la misma plataforma de instalación de faenas Mina o en sector sur de la plataforma Taller de Camiones, seleccionando un emplazamiento que minimice el movimiento de tierra.

Para el la ejecución se deberá de disponer de toda la mano de obra directa, indirecta y

de supervisión (incluida la de los Proveedores) requerida para la completa y total ejecución de los trabajos en todas las especialidades o disciplinas involucradas y en la cantidad necesaria para el cumplimiento de los plazos programados y calidad esperada.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

3.1. CUBICACIONES ESTIMADAS DEL ENCARGO

Plataforma Instalación de Faenas Mina		
Escarpe e=30 cm	m3	11.779
Excavación Material Común	m3	198.813
Excavación Roca	m3	144.244
Excavación Roca Ripable	m3	251.612
Relleno Terraplén	m3	374.652
Plataforma Taller de Camiones		
Escarpe e=30 cm	m3	7.190
Excavación Material Común	m3	121.360
Excavación Roca	m3	88.050
Excavación Roca Ripable	m3	153.590
Relleno Terraplén	m3	38.290
Relleno Estructural Masivo	m3	45.510
Humectación de Caminos		
Camión aljibe	mes	5
Agua para humectación	m3	40.000

3.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 420 días corridos, incluyendo movilización y desmovilización. La fecha estimada de inicio de la ejecución es enero de 2020.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos

mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (<i>Backlog</i> 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor a la venta anualizada del contrato.
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del año 2018.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Con experiencia en movimiento de tierra (excavación y relleno), construcción de plataformas y caminos con volúmenes superiores a los 2.000.000 m ³ , específicamente en el área minera

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Proponentes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del Contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, señalando nombre, ubicación, mandante, fecha de inicio y término, además del monto total de cada Contrato que se indique en la lista, junto con especificar nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

Como respaldo, se deberá incluir la lista de contratos ejecutados (certificados de trabajo o, en su defecto, la presentación del contrato que acredita la realización del encargo encomendado), de similares características a lo descrito en el numeral 4.2 del presente documento.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Mayo 2016 a Abril 2017
 - Período 2: Mayo 2017 a Abril 2018
 - Período 3: Mayo 2018 a Abril 2019

- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Mayo 2016 a Abril 2017
 - Período 2: Mayo 2017 a Abril 2018
 - Período 3: Mayo 2018 a Abril 2019

- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Mayo 2016 a Abril 2017
 - Período 2: Mayo 2017 a Abril 2018
 - Período 3: Mayo 2018 a Abril 2019

- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.

- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

- **Pablo Allendes** palle003@codelco.cl
- **Julio Bernstein** jbern011@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	06-MAY-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	13-MAY-2019	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico palle003@codelco.cl jbern011@codelco.cl	15-MAY-2019	Hasta las 14:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000485	17-MAY-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000485	29-MAY-2019	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	07-JUN-2019 (fecha estimada)	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.